



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en material de Seguridad

FSC.DEC/
26 de mayo de 2010

SPANISH
Original: ENGLISH

613ª sesión plenaria

Diario FCS N° 619, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN RELATIVA A LA
CONTRIBUCIÓN DEL FCS A LA CONFERENCIA ANUAL
PARA EL EXAMEN DE LA SEGURIDAD 2010, SUJETA A UN
PROCEDIMIENTO DE CONSENSO TÁCITO QUE EXPIRA
EL JUEVES, 27 DE MAYO DE 2010, A LAS 17.00 HORAS
(HORA CENTROEUROPEA)**

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Recordando la Decisión N° 3 del Consejo Ministerial de Oporto que, entre otras cosas, encarga al FCS que contribuya a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad (CAES),

Decide:

1. Presentar un informe por escrito y oralmente a la sesión de apertura de la CAES, por conducto de la Presidencia del FCS;
2. Proponer al Presidente en Ejercicio que un miembro de la Troika del FCS, o el Director del Centro para la Prevención de Conflictos, coordine y presida la sesión de trabajo de la CAES que sea del caso.